



Sistematización e Informatización de estructuras orgánicas en SIPROSA

Descripción: El presente proyecto pretende informatizar todas las unidades organizativas del SIPROSA, a fin de poder asignarle a cada una de las personas que se allí se desempeñan, su efectivo lugar de prestación de servicios y como consecuencia de esto, fortalecer el Sistema de Gestión de Recursos Humanos ADELIA, como herramienta esencial de los equipos de recursos humanos del SIPROSA.

Estructura Orgánica es el listado de las principales unidades administrativas que conforman cada subsistema (organismo), de tal manera que permiten visualizar los niveles jerárquicos en forma ordenada, codificadas e integrando a su vez a cada subsistema, dentro de las estructura del Sistema Provincial de Salud.

Este proyecto intenta servir como instrumento técnico administrativo, destinado a mostrar y describir la estructura general organizacional de manera sistémica.

Beneficios en materia de recursos humanos:

Subsistema Planificación:

- Análisis de Brechas
- Incorporaciones
- Reemplazos
- Diagramación
- Adicionales por Ext Hs



Subsistema Desarrollo:

- Carrera Sanitaria: Escalafón Horizontal y Vertical
- Gestión del Desempeño
- Sucesiones

Subsistema Salud Laboral:

- Análisis de ausentismo por servicio

Subsistema Control de Gestión

- Análisis de producción
- Análisis de Composiciones de Equipos de Salud

Planificación del Proceso:

1. Capacitación de Responsables
 - Marco teórico
 - Proceso operativo
 - Planillas modelo a utilizar
2. Reunión Informativa con Directores:
 - Presentación
 - Modalidad de trabajo
 - Definición de referentes
 - Beneficios



- Responsables en DGRRHH
- Plazos

3. Capacitación de Referentes

- Marco teórico
- Proceso operativo
- Planillas modelo a utilizar
- Plazos
- Canales de comunicación formal

Proceso Operativo Resumido:

1- Definir de Organigrama por efector:

Para esto cada Referente trabajará relevando internamente en su efector, información y en forma conjunta con jefes y responsables de servicios, a fin de completar una planilla modelo con la información referida a la estructura orgánica integral de dicha institución. Esta etapa consistirá en detallar aquellas estructuras formalmente definidas, con su respectivo respaldo legal y también transparentar Funciones Jerárquicas que “de hecho” se ejercen en la misma.

Se proveerá una planilla modelo para:

- A. Hospitales de Alta Complejidad
- B. Área Operativa E.N. IV



C. Área Operativa E.N. V y VII

D. Nivel Central

Posteriormente, deberá proceder a la digitalización de la información relevada. Así mismo, se le proveerá un sistema de codificación diseñado por este Departamento de Estudios y Control de Gestión a fin de que este sea aplicado a cada una de las unidades organizativas detectadas, código que será utilizado a posteriori para la incorporación de la información al Sistema ADELIA.

Para el cumplimiento de esta etapa, el referente del efector contará con el apoyo permanente de los responsables técnicos del proyecto (miembros del equipo del Dpto. Estudios y Control de Gestión).

Ejemplos de unidades organizativas:

Órganos de Gobierno	<ul style="list-style-type: none">• Presidencia SIPROSA• SEM• SEAC
Órgano Asistencia Administrativa	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría Gral. Adm.
Órgano de Control	<ul style="list-style-type: none">• Dirección Gral. de Auditoria
Órganos de Apoyo:	<ul style="list-style-type: none">• Ej. DGRRHHS• EJ. DG C Y P• EJ. DG COORD. JURIDICA
Órganos de Línea	<ul style="list-style-type: none">• DGPRIS• DGFISCALIZACION SANITARIA• DGSALUD AMBIENTAL• D EPIDEMIOLOGIA
Órganos descentralizados	<ul style="list-style-type: none">• Hospitales A. Complejidad• DG RED SERV.• D P EMERGENCIAS



Funciones Jerárquicas de la Carrera Vertical:

ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES		
CARRERA VERTICAL LCS 5908	% FJ	Cantidad de Códigos
DIRECCION GENERAL	100%	1
DIRECCION HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD	100%	1
DIRECCION	90%	2
DIRECCION HOSPITAL SALUD MENTAL	90%	2
DIRECCION DE ÁREA PROGRAMATICA	90%	2
DIRECCION DE AREA OP CON ESTABLECIMIENTO NIVEL V Y VII	70%	3
SUBDIRECCION DE ÁREA PROGRAMATICA	70%	3
SUBDIRECCION HOSPITAL SALUD MENTAL	70%	3
JEFE DE DEPARTAMENTO	60%	4
ADMINISTRADOR	60%	4
SUB DIRECCION DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL	60%	4
DIRECTOR DE OPERATIVA	60%	4
JEFE DE DIVISION	45%	5
SUPERVISOR / INSPECTOR / AUDITOR	45%	5
DIRECTOR DE AREA OPERATIVA (SIN HOSPITAL) EST NIVEL IV	45%	5
JEFE DE SERVICIO ASITENCIAL	45%	5
ADMINISTRADOR	45%	5
JEFE DE SECCION	30%	6
JEFE DE SALA	30%	6
JEFE DE UNIDAD	30%	6
JEFE DE GUARDIA DIA L	30%	6
JEFE DE CAPS	30%	6
SUPERVISOR DE AGENTE SOCIO SANITARIO	30%	6
SUPERVISOR DE ENFERMERÍA	30%	6
ADMINISTRADOR	30%	6



2- Cargar las unidades organizativas en Sistema de Información:

Este trabajo será ejecutado por los responsables técnicos del proyecto (miembros del equipo del Dpto. Estudios y Control de Gestión), de acuerdo a la distribución de efectores previamente establecida.

Consiste en revisar el trabajo efectuado por el referente y volcar el mismo al SISTEMA ADELIA. Para esto, resulta indispensable, contar con la accesibilidad al mismo, de manera correcta y continua.

3- Asignar a cada uno de los agentes del SIPROSA a las unidades administrativas codificadas.

Al contar con la información anterior relevada, más las bases de datos existentes del proceso de evaluación de desempeño, el referente deberá asignar a cada uno de los agentes del SIPROSA el código que identifica a las unidades administrativas codificadas.

Dicha asignación incluye al personal de Planta Permanente Titular, Interino, Transitoria, Reemplazante, PMC.



- 4- Sistematizar la información de cada uno de los agentes.

Este trabajo será ejecutado por los responsables técnicos del proyecto (miembros del equipo del Dpto. Estudios y Control de Gestión), de acuerdo a la distribución de efectores previamente establecida.

Consiste en revisar el trabajo de asignación efectuado por el referente y volcar el mismo al SISTEMA ADELIA.

Alcance:

Todas las estructuras organizacionales deben ser relevadas. Se identificaron 80 efectores:

- ✓ Hospitales Centrales: 11 (once)
- ✓ Áreas Operativas: 37 (treinta y siete)
- ✓ Nivel central: 32 (treinta dos)

Nº	EFECTORES
1	Hospital A.C.Padilla
2	Hospital Avellaneda
3	Hospital Centro de Salud Z.Santillán
4	Hospital del Niño Jesus
5	Hospital Eva Perón
6	Hospital J. Obarrio
7	Hospital Monteros
8	Hospital Néstor Kirchner
9	Hospital Ntra. Señora del Carmen
10	Hospital Regional de Concepción
11	Instituto de Maternidad-N.Sra.M.



Nº	EFECTORES
1	A.O.ESTACION ARAOZ
2	A.O.LA FLORIDA
3	A.O.LA RAMADA
4	A.O.RANCHILLOS
5	A.O.LOS RALOS
6	A.O.LEALES
7	A.O.EL TIMBO
8	A.O.ALDERETES
9	A.O. EL BRACHO
10	A.O.BELLA VISTA
11	A.O.BURRUYACU
11	A.O.BANDA DEL RIO SALI
12	A.O.GARMENDIA
13	A.O.NOESTE
14	A.O.NOROESTE
15	A.O.SUDESTE
16	A.O.SUDOESTE
17	A.O.MARIANO MORENO
18	A.O.YERBA BUENA
19	A.O.EL CADILLAL
20	A.O.TRANCAS
21	A.O.TAFI VIEJO
22	A.O.VALLES CALCHAQUIES
23	A.O.FAMAILLA
24	A.O. LULES
25	A.O.SAN PABLO
26	A.O. ALTA MONTANA
27	A.O. TAFI DEL VALLE
28	A.O.SANTA ANA
29	A.O.SIMOCA
30	A.O.ALBERDI
31	A.O.AGUILARES
32	A.O.CONCEPCION
33	A.O.LAMADRID
34	A.O.LA COCHA
35	A.O.GRANEROS
36	A.O.MONTEROS



n°	EFFECTORES
1	Ministerio de Salud Pública
2	Secretaría General Administrativa
3	Departamento Informática
4	Dpto. Comunicación
5	FESP
6	FEASP
n°	EFFECTORES
7	Secretaría Ejecutiva Médica
8	Dirección de Epidemiología
9	Dirección Provincial de Emergencia
10	Dirección General de Fiscalización Sanitaria
11	Dirección General de Programas Integrados de Salud
12	Dirección General de Salud Ambiental
13	Dirección Gral. CUCAI Tucumán
14	Centro de Rehab. Las Moritas
15	División Servicio Social
16	Departamento Auditoría Médica
17	Dirección General de Red de Servicios
18	Dirección General de Tecnología Sanitaria
19	Dirección General de Control de Gestión Hospitalaria
n°	EFFECTORES
20	Secretaría Ejecutiva Administrativa Contable
21	Dirección General de Recursos Humanos en Salud
22	Departamento Informática
23	Dirección de Recursos Físicos
24	Dirección de Mantenimiento Técnico
25	Dirección General de Contrataciones y Almacenes
26	Dirección General de Contabilidad y Patrimonio
27	Dirección General de Recursos Financieros
28	Dirección General de Auditoría Interna
29	Dirección General de Administración de Personal
30	Dirección General de Coordinación Jurídica
31	Dpto de Comunicaciones
32	Departamento Operativos Móviles